

Omnia Año 23, No. 2 (mayo-agosto, 2017) pp. 89 - 98
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Evaluación de los Grados de Gobernabilidad de la Secretaría Regional de Salud. Estado Zulia

Jorge Ernesto Pérez Lugo* y Caterina Clemenza de Araujo**

Resumen

El objetivo del artículo es identificar el grado de gobernabilidad de la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia en 2016. La investigación que genera el documento fue descriptiva, con diseño no experimental, transeccional de campo. La población estuvo conformada por la alta gerencia de la dependencia gubernamental. Se realizó un censo poblacional y aplicó un cuestionario. Como resultado se evidenció que existe un grado de déficit de gobernabilidad en la institución. Se concluye la necesidad que existe de fortalecer la capacidad de gobierno para evitar la ingobernabilidad y garantizar una gestión eficaz, eficiente y efectiva que contribuya a una satisfactoria administración de los recursos destinados al sector salud en la región zuliana.

Palabras clave: Gobernabilidad, gerencia, ingobernabilidad, Secretaría Regional de Salud, Zulia.

Evaluation of governability degrees in Zulia state Regional Health Secretariat

Abstract

The aim of the article is to identify the degree of governance Regional Health Secretary in Zulia state in 2015. The research was descriptive document generated with non-experimental design, transeccional field. The population was made by senior management of the government agency. A population census was conducted and a questionnaire. As a result it became evident that there is a degree of lack of governance in the institution. there is the need to strengthen the capacity of government to prevent ungovernability and ensure effective, efficient and effective management that contributes to a successful management of resources for the health sector in the Zulia region is concluded.

Key words: Governance, management, ungovernability, Regional Health Secretary, Zulia.

* Doctor en Ciencias Sociales. Sociólogo. Adscrito al PEII Nivel B. Coordinador de Publicaciones Científicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: jepelu@hotmail.com

** Doctora en Ciencias Gerenciales. Economista. Adscrita al PEII Nivel C. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: caterinaclemenza@yahoo.es

Introducción

En la actualidad, los estudios sobre la acción de gobierno, la forma en que ésta se adopta y se pone en marcha, sus características, consecuencias y la percepción de las mismas por parte de los destinatarios finales, requieren de una buena dosis de pluridisciplinariedad en el seno de las ciencias sociales; más aún si lo que se pretende estudiar es un fenómeno como el de la gobernabilidad, ya que este término goza de una connotación imprecisa y ambigua (Alcántara, 1995).

Al respecto, “la tarea de gobernar ha sido motivo de reflexión sistematizada para encontrar los medios que permiten la conducción de las sociedades en razón de sus fortalezas y debilidades desde el período de la antigüedad clásica hasta la etapa del mundo contemporáneo” (Uvalle-Berrones, 2011: 39).

En este sentido, el estudio de la capacidad de gobierno puede llevarse a cabo de manera integral, o desarrollándolo a nivel de los diferentes ámbitos societales particulares, como por ejemplo el económico, el cultural, el de salud, entre otros, como espacios donde se registra el debate político y el ejercicio del poder.

Con respecto al sector salud, la revisión por ejemplo de la década de los años 80, 90 y de la primera década del nuevo milenio en Venezuela, muestra que los entes gubernamentales encargados de la administración de la salud, evidenciaron su incapacidad para solucionar los problemas de funcionamiento interno y satisfacer las demandas de salud de la población.

En esas décadas se han observado tanto las tendencias negativas de los indicadores de salud, como los problemas de eficiencia, eficacia, cobertura, accesibilidad y legitimidad que confrontan las instituciones que prestan los servicios de salud; evidenciándose la pérdida de capacidad para gobernar el sector y dar solución a los innumerables problemas que se han presentado (Rodríguez y Pérez, 1996).

Por tanto, es una necesidad imperiosa efectuar el estudio del funcionamiento del Sistema de Salud y de las instituciones que lo gerencia, en cada uno de los estados a la luz de un enfoque socio-político que permita identificar los grados de gobernabilidad presentes en ellas, con el fin de alcanzar una gestión pública en salud cónsona con las metas del nuevo milenio y del actual gobierno venezolano.

Por todo lo planteado, el presente artículo tiene como objetivo el estudio de los grados de gobernabilidad que posee la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia, como organismo encargado de la gerencia del sector salud en la región. La investigación desarrollada fue descriptiva, con un diseño no experimental transeccional y de campo, la población estuvo constituida por los 32 actores que conforman la alta gerencia de la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia, quienes dirigen cada uno de los Departamentos dentro de la institución.

La concepción de la Gobernabilidad

La gobernabilidad es entendida como el conjunto de condiciones que aseguran y facilitan el ejercicio del poder en la sociedad, en el Estado y en la administración pública; puesto que según las principales líneas de análisis desarrollados por las ciencias políticas y sociales, el conjunto de factores explicativos o indicadores que marcan el nivel de gobernabilidad está constituido, básicamente por el grado de legiti-

dad y eficacia con que cuentan las instituciones. Además, se agregan la credibilidad, la eficiencia y efectividad como condicionantes para alcanzar y consolidar la capacidad de gobierno (Alcántara, 1995).

Para Loaiza (2006), la “governabilidad es un término sobre el que se ha escrito mucho, y desde muy diversas perspectivas, en relativamente poco tiempo. Desde su origen ha estado ligado al funcionamiento de la democracia y en nuestros días resulta fundamental para dar cuenta de la calidad y profundidad de la misma”. El tratamiento teórico que se ha dado al tema de la gobernabilidad surgió en Europa en la década de los 70 y una década después en América Latina cuando se cuestionaba la acción del gobierno y la forma en que éste se presentaba a los ciudadanos (Villarreal, 2000).

En este orden de ideas, Rial (citado por Camou, 2001), define la gobernabilidad como: “...la capacidad de las instituciones y movimientos de avanzar hacia objetos definidos de acuerdo con su propia actividad y de movilizar con coherencia las energías de sus integrantes para proseguir esas metas previamente definidas”.

La definición que proponen Arbos y Giner (2000), es la siguiente: “la gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política de Poder Ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”.

Al respecto, Loaiza (2006), plantea que uno de los principios dentro de la gobernabilidad democrática exige corresponsabilidad entre el gobernante y el gobernado; es decir, para que el gobernante pueda ejercer eficientemente su capacidad de gobierno en mucho contribuye que el ciudadano exprese sus demandas por los canales institucionales, de manera organizada. Para este autor las distorsiones sobrevienen cuando por problemas de cultura política las dos partes no se entienden en ese proceso y se mengua la gobernabilidad por culpa de ambas partes. No es entonces un proceso unilateral del Estado hacia la sociedad, sino una interacción bajo reglas acordadas entre ambos. De igual modo la gobernabilidad se caracteriza por la capacidad que tiene un gobierno para concensuar las diversas posturas de la sociedad con la finalidad de llevar a cabo sus tareas de manera eficaz y eficiente.

Así, de las diversas definiciones expuestas, se pueden rescatar varios elementos tales como: capacidad gubernamental, instituciones de gobierno, actuación eficaz, condiciones favorables de interacción entre gobernantes y gobernados; todos ellos, elementos que constituyen la esencia de la gobernabilidad a la que aspiran la mayoría de los gobiernos democráticos para considerarse legítimos.

Los diferentes Grados de Gobernabilidad

De acuerdo con el planteamiento de Camou (2001), no es posible que exista una gobernabilidad o ingovernabilidad absoluta, por tanto, caracteriza diversos grados de gobernabilidad.

- a) La gobernabilidad ideal es un concepto límite que designa el equilibrio puntual entre demandas sociales y respuestas gubernamentales. Esto significa que necesariamente para que exista la gobernabilidad se requiere que el gobierno cubra todas las expectativas y demandas de los ciudadanos así como mantener el control de los diferentes grupos políticos y organizaciones que de una u otra forma puedan tener injerencia en las decisiones de gobierno.

- b) La gobernabilidad normal describe una situación donde las discrepancias entre demandas y respuestas se encuentran en un equilibrio dinámico, esto es, varían dentro de márgenes tolerados y esperables para los miembros de una comunidad política.
- c) El déficit de gobernabilidad designa un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, que es percibido como inaceptable por actores políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una situación dada.
- d) La crisis de gobernabilidad, en cambio, describe una situación de proliferación de anomalías, es decir, un conjunto de desequilibrios inesperados y/o intolerables entre demandas sociales y respuestas gubernamentales.
- e) Por último, la ingobernabilidad es un concepto límite que designa la virtual disolución de la relación de gobierno que une por ambos lados a los miembros de una comunidad política.

Puede entonces presentarse la gobernabilidad en distintas formas según los factores internos y externos que la afectan, desde un estado ideal -generalmente imposible- hasta su lado más radical que deriva en un descontrol total por parte del gobierno.

En este sentido, la gobernabilidad se puede medir por el desarrollo de las instituciones políticas que se identifican por rasgos tales como: la solidez, flexibilidad y coherencia, y dentro de las cuales se desenvuelve un aparato público eficiente, partidos organizados y una elevada participación social en los asuntos públicos.

La capacidad de gobernar es para Ortega (2000), un componente central en el análisis de los distintos niveles de gobierno, y en consecuencia, lo es para la comprensión del gobierno de las ciudades.

En este sentido, para el referido autor todas las preocupaciones con relación al buen gobierno local suelen ubicarse más en el campo del desempeño administrativo que en el ejercicio del poder político. Pero junto con la eficiencia, asociada a la disponibilidad de recursos técnicos y humanos, existen criterios sociales y políticos que otorgan legitimidad y consenso a la actuación gubernamental. La noción de gobernabilidad utilizada en este análisis de los gobiernos locales considera ambas dimensiones: la eficiencia administrativa y la capacidad de generar legitimidad y consenso.

Representa entonces, un requisito para el estudio de la gobernabilidad la identificación de sus diferentes grados y niveles, tanto a nivel teórico como práctico, en virtud de lograr una medición adecuada de ésta variable objeto de estudio de la presente investigación.

El contexto para esta medición corresponde a la administración pública, que según Rodríguez (2000: 76), “es en su esencia una institución necesaria, propia de la creación cultural, de la capacidad de raciocinio y evolución del ser humano, formulada como una herramienta instrumental que permite avanzar en los procesos sociales complejos, obteniendo mejores condiciones de vida y desenvolvimiento para los individuos en ambientes de civilización”. Hay que considerar además como lo señala el referido autor (Rodríguez, 2000), que el Estado actual y dentro de él la administración pública contemporánea, se encuentran sumidos en un contexto de transformaciones constantes que producen cambios cada vez más intensos, variados y rápidos, lo que obliga a generar y aplicar las adaptaciones necesarias para responder a las nuevas condiciones de la demanda social.

El contexto del Análisis: La Secretaría Regional de Salud del estado Zulia

En el estado Zulia, la Secretaría Regional de Salud es creada como el Sistema Regional de Salud en el marco del proceso de descentralización, que comienza cuando el Gobernador Álvarez Paz inicia su gestión creando la Comisión para la Reforma del estado Zulia, mediante Decreto número 59 del 22 de marzo de 1990. Esta Comisión realizaría los estudios que se consideraran pertinentes a los efectos de poder modernizar las estructuras organizativas y legales de la entidad zuliana.

Como resultado del estudio de la situación del sector, se recomienda al Ejecutivo Regional no renovar el Convenio con el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (M.S.A.S., actual Ministerio del Poder Popular para la Salud, MPPS), mediante el cual éste estaba a cargo de la gerencia y administración de los servicios de salud en el estado Zulia, vigente desde 1965.

Se genera entonces, la necesidad de crear el Sistema Regional de Salud, para que este organismo asuma la administración y control de la infraestructura del sector en el Estado Zulia; hecho que se concreta mediante el Decreto número 244 de Febrero de 1991 y la firma del Convenio de Descentralización el 28 de Diciembre de 1994. A tal efecto se produce la sectorización del Estado en sub-regiones, diseñándose la división político-sanitaria y el nombramiento del Director Regional del Sistema Nacional de Salud.

Para su primera década de funcionamiento el Sistema Regional de Salud se caracterizó por:

- Un personal capacitado sub-utilizado y excesivo clientelismo político en la selección del personal para el ejercicio directivo y operativo, como consecuencia del predominio de un partidismo mal concebido.
- Una falta de continuidad administrativa que se evidencia en los frecuentes cambios y reacomodos que sufre la organización, estructura y funcionamiento del sistema.
- Una escasa formación del recurso humano y carencia de información técnica de los funcionarios designados; que los lleva a tomar decisiones inadecuadas y apresuradas, divorciadas de los objetivos y propósitos de los servicios.
- La ausencia de participación de los actores sociales y políticos, sin promoción de la participación comunitaria.

Luego de haber transcurrido algunas décadas de funcionamiento institucional, según el Sistema Regional de Salud, se considera que existía una descentralización administrativa y financiera. Sin embargo, el gobierno actual ha recentralizado el sistema de salud venezolano, y que sea el Ministerio del Poder Popular para la Salud quien se encargue de dirigir, orientar y administrar todos los recursos destinados al sector.

En este sentido, se puede considerar el conjunto de características y situaciones expuestas como consecuencia del manejo que -principalmente- los partidos políticos han hecho de la política, desvirtuando los procesos administrativos y generando un conjunto de distorsiones en las instituciones burocráticas del Estado, alterando sus rutinas, más por caprichos políticos que por la evaluación de los resultados obtenidos.

En el contexto planteado, la capacidad de gobierno de la Secretaría Regional de Salud se ha visto afectada a lo largo de todo su período de funcionamiento, considerando

que el factor político ha prevalecido como condicionante de la gobernabilidad, registrándose un exagerado control partidista sobre el sistema de salud.

Ocasionan tales prácticas la consecuente falta de continuidad administrativa y una dinámica conflictiva a nivel interno del sistema, cuyo impacto no puede ser fácilmente controlado o disminuido porque los factores causales están profundamente enquistados en el modelo de atención médica, y por el tiempo que llevan definiendo la lógica de actuación en salud; así como por lo difícil que resulta dismantelar las rutinas burocráticas sobre las cuales se despliegan.

Como consecuencia, se percibe la ausencia de un liderazgo político y social auténtico, necesario para el mantenimiento del sistema de salud y sus instituciones; así como para el desarrollo y consolidación de procesos de reforma, descentralización y participación. La ausencia de un liderazgo político y social en salud, dificulta la aplicación de las políticas y programas, sobre todo porque la continuidad o no de los mismos no ha sido establecida con base a evaluaciones cuyos resultados permitan tomar la decisión con criterios técnico-científicos para que ellos se continúen aplicando, o se modifiquen o sustituyan; sino basándose en criterios político-partidistas centrados en el mantenimiento de las cuotas de poder.

Todo lo planteado evidencia que dentro de la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia, ni a nivel interno de la organización ni a nivel externo de la misma se registra el equilibrio y la satisfacción entre demandas, expectativas y respuestas. No se observa tampoco un control de los diferentes grupos o actores políticos que de una u otra forma tienen injerencia en las decisiones de gobierno con respecto al sector.

En las últimas décadas, se considera que en el país, y en el estado Zulia la aplicación de las políticas sociales en general, y las de salud en particular, se ha caracterizado por una falta de continuidad administrativa; una ausencia de evaluación de los programas y una falta de precisión de los grupos beneficiarios, aspectos todos que condicionan la capacidad de gobierno de los entes regionales, entre ellos, la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia.

Para finalizar, el contexto actual donde se desarrolla el funcionamiento de la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia, se caracteriza como un escenario donde cada día descende la calidad de la salud, pues en el país no se ha avanzado en cobertura, en descentralización, en combinación de recursos públicos y privados y donde se tiene el mayor rezago en términos de desarrollo institucional.

Se considera al respecto que el problema no está tanto en los recursos, sino en la manera en que la sociedad se organiza y en los modelos gerenciales aplicados para el funcionamiento de las instituciones gubernamentales. Por ello, es tan importante en la actual coyuntura el estudio de variables como la gobernabilidad y la calidad de gobierno en los diferentes escenarios donde se desarrolla la acción estatal y estadal.

Presentación de los Resultados

Los resultados de la investigación se presentan a continuación, en la Tabla I de acuerdo a la dimensión grados de gobernabilidad y las sub-dimensiones correspondientes, con sus respectivos indicadores.

Tabla I. Grados de Gobernabilidad

Sub-dimensión	Indicadores	Ítemes	RESPUESTAS												Media ponderada
			Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Total		
			F/A	FR	F/A	FR	FA	FR	F/A	FR	F/A	FR	F/A	FR	
Ideal	Equilibrio puntual Expectativas cubiertas Demandas satisfechas	Existe un equilibrio puntual entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales	-	-	1	3%	25	78%	6	19%	-	-	32	100%	2,937 5
		El gobierno cubre las expectativas de los ciudadanos	-	-	6	19%	20	62%	6	19%	-	-	32	100%	
		Se corresponden las ofertas institucionales con las demandas sociales	-	-	7	22%	17	53%	8	25%	-	-	32	100%	
Normal	Equilibrio dinámico Discrepancias Control	Se registra un equilibrio entre las ofertas institucionales y las demandas de las comunidades	-	-	6	19%	19	59%	7	22%	-	-	32	100%	3,093 75
		Existe tolerancia ante las discrepancias entre demandas y respuestas institucionales	-	-	7	22%	15	47%	10	31%	-	-	32	100%	
		Se registra el control de los grupos políticos involucrados en el funcionamiento institucional	5	16%	10	31%	10	31%	7	22%	-	-	32	100%	
Deficit	Incapacidad resolutiva Amenazas	Existe desequilibrio entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales	-	-	15	47%	10	31%	7	22%	-	-	32	100%	3,260 4
		Tiene la institución capacidad resolutiva ante los problemas sociales	5	16%	15	47%	12	37%	-	-	-	-	32	100%	
		La incapacidad resolutiva constituye una amenaza para el funcionamiento institucional	-	-	6	19%	14	44%	10	31%	2	6%	32	100%	
Crisis	Anomalías Desequilibrios	Se registran anomalías en el funcionamiento institucional	-	-	-	-	9	28%	20	62%	3	10%	32	100%	2,156 2
		Se registran desequilibrios inesperados en el funcionamiento institucional	-	-	-	-	8	25%	20	62%	4	12%	32	100%	
Ingovernabilidad	Disolución de la relación de gobierno	Se registra la ingovernabilidad en el ente gubernamental	-	-	-	-	-	-	17	53%	15	47%	32	100%	1,296 8
		Se tolera la ingovernabilidad en el ente gubernamental	-	-	-	-	-	-	2	6%	30	94%	32	100%	

Fuente: Elaboración propia (2016).

Se presenta la Tabla I, donde los resultados de la información suministrada por los 32 informantes claves, con relación a la sub-dimensión Ideal y al indicador Equilibrio puntual, se obtiene para las opciones De acuerdo 3%, Ni en acuerdo ni en desacuerdo 78% y En desacuerdo 19%; evidenciándose que la tercera parte de la población no está de acuerdo ni en desacuerdo con que exista un equilibrio puntual entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales, pues a esta opción es a la que corresponde el mayor porcentaje como puede observarse.

De seguida, se registra para el indicador Expectativas cubiertas un 19% para las opciones De acuerdo y En desacuerdo respectivamente, mientras que un 62% para la opción Ni en acuerdo ni en desacuerdo con referencia al planteamiento de si el gobierno cubre las expectativas de los ciudadanos. Al igual que ocurre con el ítem anterior, corresponde a la tercera opción dentro de la categorización establecida el mayor porcentaje de respuestas (más de la mitad de la población).

Y para el indicador Demandas satisfechas, con el planteamiento de si se corresponden las ofertas institucionales con las demandas sociales los porcentajes registrados indican que el 22% está de acuerdo, el 53% -prácticamente la mitad- no está Ni en acuer-

do ni en desacuerdo y el 25% está En desacuerdo. Resultado éste similar al del ítem anterior, donde la segunda y cuarta opción presentaron los mismos porcentajes, mientras que la tercera observó el mayor de ellos.

Luego, sobre la sub-dimensión Normal se presenta para el indicador Equilibrio dinámico una tendencia marcada por la opción Ni en acuerdo ni en desacuerdo (59%) con respecto al registro de un equilibrio entre las ofertas institucionales y las demandas de las comunidades; mientras que un 19% está De acuerdo con que si hay ese equilibrio y un 22% En desacuerdo con tal registro señalado.

Valores similares se presentan para el indicador Discrepancias ante el planteamiento referido a la existencia de tolerancia por las discrepancias que pudieran registrarse entre las demandas y las respuestas institucionales; observándose que un 22% de la población está De acuerdo con que existe tolerancia, mientras que el 31% está En desacuerdo y la mayoría (47%) se manifiesta Ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a que aquella se registre o no dentro de la institución.

En cuanto al indicador Control, referido al control de los grupos políticos involucrados en el funcionamiento institucional, los porcentajes registrados indican que 16% de la población encuestada está Totalmente de acuerdo con que existe control de tales grupos dentro de la organización, más un 31% que está De acuerdo. Igual porcentaje se manifiesta Ni en acuerdo ni en desacuerdo (31%), mientras que el resto que constituye el 22% indicó estar En desacuerdo.

De seguida, para la sub-dimensión Déficit las respuestas indican para el indicador Desequilibrio que el 47% está De acuerdo con que existe cierto desequilibrio entre las demandas sociales y las respuestas gubernamentales, seguido del 31% que manifiesta estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 22% que está En desacuerdo con el planteamiento, correspondiendo a la segunda opción dentro de la categorización establecida el mayor número de respuestas.

Continuando aparecen los datos referidos al indicador Incapacidad resolutive planteando el hecho de tener la institución capacidad para resolver los problemas sociales, evidenciándose que un 16% está Totalmente de acuerdo en que si tiene capacidad resolutive la organización, aunado a un 47% que está De acuerdo. Y el resto de la población encuestada, conformada por el 37% faltante indicó no estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo con tal afirmación.

Luego se observa para el indicador Amenazas que el 19% de la población encuestada señala estar De acuerdo con que la incapacidad resolutive que presenta la organización constituye una amenaza para el funcionamiento institucional, mientras que el 44% manifiesta estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo. Por su parte, el 31% y el 10% restantes indican estar En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo respectivamente con la afirmación de que la incapacidad resolutive institucional represente una amenaza para su funcionamiento.

Con respecto a la sub-dimensión Crisis, para los dos ítems formulados en este caso, correspondientes a los indicadores Anomalías y Desequilibrios se evidencia que el 62% de los encuestados señala estar En desacuerdo con que el hecho de que se registran anomalías y/o se observen desequilibrios inesperados en el funcionamiento institucional. Ante ambos casos porcentajes similares corresponden a quienes señalan estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo (28% y 25%, respectivamente) y Totalmente en desacuerdo

(6% y 9% respectivamente). Por último, sobre la sub-dimensión Ingovernabilidad las opciones presentaron la tendencia a estar En desacuerdo el 53% y Totalmente en desacuerdo un 47% con el registro de ingovernabilidad en la institución. Aunado a ello, indican estar En desacuerdo un 6%, más Totalmente en desacuerdo el 94% con la tolerancia de la ingovernabilidad en el ente gubernamental.

En cuanto a los resultados generales obtenidos de los informantes, se evidencia que el valor más alto de las medias ponderadas se corresponde con el grado de gobernabilidad Déficit, cuya presencia es además media. Le sigue, de acuerdo a los datos de la Tabla I el valor que se corresponde al grado de gobernabilidad Normal y después el que se ajusta al grado Ideal, ambos con presencia media. Seguidos del valor correspondiente a Crisis y el último asociado a la Ingovernabilidad, ambos con presencia baja. Y de acuerdo a la media ponderada la presencia de la dimensión Grados de gobernabilidad es baja en función del baremo establecido en la investigación.

Consideraciones finales

Se considera en primer lugar la identificación del grado de gobernabilidad que posee en la actualidad la Secretaría Regional de Salud del estado Zulia que corresponde al de Déficit de gobernabilidad.

Este grado puede asumirse como resultado del desarrollo de una gestión que no goza de altos niveles de legitimidad, aunado a su limitada eficacia, eficiencia y efectividad; pues aun cuando están presentes en la organización elementos que corresponden a los grados de gobernabilidad normal e ideal con mediana presencia, tal déficit se caracteriza por un conjunto de situaciones que están más asociadas a los indicadores correspondientes al grado de gobernabilidad designado como crisis aunque con baja presencia.

Se considera entonces una necesidad imperante desarrollar dentro de la institución gubernamental estrategias con el propósito de fortalecer la capacidad de gobierno y elevar el grado de gobernabilidad que se registra, para consolidar una gestión eficaz, eficiente y efectiva en beneficio del sector salud en la región zuliana.

Referencias Bibliográficas

- Alcántara Sáez, Manuel (1995). **Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio**. Fondo de Cultura Económica. México.
- Arbos, Xavier y Giner, Salvador (2000). **La Gobernabilidad. Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial**. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. 2000.
- Camou, Antonio (2001). **Los desafíos de la gobernabilidad**. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). IISUNAM. Editorial Plaza y Valdés. México.
- Loaiza, Luis (2006). **¿Qué significa la gobernabilidad democrática?** En Revista Venezolana de Ciencia Política. N° 30. Julio-Diciembre. Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina (CEPSAL). Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Pp. 111-134.

- Ortega Martínez, Héctor (2000). **La tarea de gobernar: gobiernos locales y relaciones intergubernamentales**. En Revista IAPEM. Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. No. 47. Septiembre – diciembre. Pp. 111-131.
- Rodríguez Colmenares, Isabel y Pérez Lugo, Jorge (1996). **Descentralización, participación y democratización. El marco político para el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud**. En Revista Cuestiones Políticas del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia. No. 17.
- Rodríguez Gracia, Armando (2000). **La Administración Pública: Modernización, reajuste y adaptación (especial referencia a la situación actual en Venezuela)**. En Revista Iberoamericana de Administración Pública (RIAP). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). No. 4. Enero-Junio. 75-93.
- Uvalle-Berrones, Ricardo (2011). **Las ciencias sociales y las políticas públicas en el fortalecimiento del arte de gobernar**. En Revista Convergencia. Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Año 18 N° 55. Enero-Abril. Pp. 37-68.
- Villarreal Martínez, Juan Carlos (2000). **Gobernabilidad y Administración Pública**. En Revista IAPEM. Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. No. 45. Enero – abril. Pp. 99-127.